

LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. . . . Una peseta
Fuera: semestre. . . . 2'50

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año XII

REDACCION y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 32

JACA

Jueves 23 Mayo de 1918

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 598

LAS SUBSISTENCIAS Y LOS INTERMEDIARIOS

Es interesante el estudio que vemos en un periódico administrativo, que con gran escrupulosidad recoge las noticias publicadas por la prensa europea, sobre el problema de las subsistencias y medios para resolverlo en favor del consumidor.

Todas las naciones de Europa durante los cuatro años de guerra han visto duplicarse los precios de los artículos de primera necesidad.

Naturalmente, esto ha desequilibrado los presupuestos de muchas familias, que sin aumento en sus ingresos, se ven imposibilitadas por aquella circunstancia de los elementos más indispensables para realizar la vida.

En más de una ocasión se creyó

causa del mal las tarifas de las aduanas; pero un estudio minucioso del problema ha demostrado que la situación angustiosa que sufren las clases bajas y media de la sociedad, es producida por el gran número de intermediarios, que sin otra gestión que la de comprar y vender las mercancías, viven holgadamente y se enriquecen al amparo de la guerra.

Claro es, que dada la organización actual en nuestras prácticas mercantiles, no es fácil hacer desaparecer de repente la importancia verdaderamente extraordinaria que han llegado a alcanzar en nuestro comercio los intermediarios, de los que puede decirse, sin exageración, que resultan en muchos casos verdaderos tiranos, tanto de consumidores como de productores a los que imponen su voluntad; pero no obstante ser esto cierto, no lo es menos que sus

beneficios exagerados, al presente por diferentes razones, pueden aminorarse mucho si las autoridades populares y las corporaciones no pierden de vista la función tutelar que en favor del público les está reservada por las leyes.

Otro medio de poner coto a las demasías de los intermediarios, puesto en práctica ya en algunas poblaciones importantes, que los mismos productores, sobre todo agrícolas, lleven sus géneros a un almacén mercado que se encarga de venderlos mediante un beneficio de un 4 o un 5 por ciento sobre el precio que el productor estipule a la mercancía.

Los almacenes de esta clase prestan servicios inmejorables donde han sido establecidos, porque obligan a los detallistas a contentarse con una ganancia mínima, que en definitiva, va a beneficiar al consumidor; pero sin per-

der esto de vista, es lo más práctico, que las autoridades sigan de cerca las operaciones de los intermediarios, y a la vez que les contienen en su sordida avaricia, evitan sofisticaciones que perjudican no sólo el bolsillo del consumidor, sino también su salud.

DESDE MADRID

La tradición se va...

Desapareció la capa, airosa, clásica y gentil; desapareció la vieja zarzuela española, alegre, bullanguera, ruidosa y popular; desapareció de las calles madrileñas el organillo verbenero y jocundo... Y acaban de desaparecer las cajas de cerillas de diez centimos, brillantemente fototipiadas con retratos de mujeres no siempre bellas y casi siempre desconocidas. La tradición se acaba. La lima devastadora del tiempo clava con inconsiderada fiereza en

no muy cuerda, aunque no por perversión, sino por enfermedad) se habían de reunir más coronas que las que soportaron gallardamente las firmes testas de D. Sancho III el Mayor y del emperador jacetano D. Alfonso I el Batallador, pierde Aragón su hegemonía (1) y aun su independencia política, entrado como las demás regiones a ser una provincia del reino de España. El año 92 del siglo XV es particularmente notable por tres grandes acontecimientos: en 2 de enero ríndese Granada a los reyes Católicos (2), quedando con esto terminada la obra de la reconquista que había durado cerca de ocho siglos; en 31 de marzo sale el decreto de expulsión de todos los judíos del reino, los cuales, al establecerse en las naciones orientales de Europa, llevaron a ellas el habla española que todavía usan sus descendientes, lengua anticuada e incompleta que llaman "español sefardí"; y en 12 de octubre ven los navegantes españoles la primera tierra americana (3).—También en este año 1492 recobró D. Fernando para

(1) Decía D. Fernando II en la orden de acuñación de moneda de oro en Zaragoza (22 agosto 1506): «porque es nuestra voluntad querer magnificar esta nuestra Ciudad de Zaragoza cabeça del Reyno de Aragón, el qual es cabeça de los otros nuestros Reynos...» (ARCH. DE ARAG. Reg. 3657, fol. 56). Véase también «D. Fernando el Católico y el descubrimiento de América» por D. Eduardo IBARRA, 1892; preciosa obra de vindicación del rey insigne y de la parte esencial que tuvo Aragón en el descubrimiento. Pero las historias generales continúan por su propia inercia dando a Castilla y a su reina la gloria exclusiva, como si no existiera Aragón o como si su rey hubiera sido un mentecato.

No es muy de extrañar que así se prescindiera de nuestro ilustre rey en las demás regiones de España, cuando aquí, en su país natal, lo tenemos medio olvidado: el día 21 de enero de este año (1916) ha hecho cuatrocientos que murió D. Fernando; y en esta época en que se celebran centenarios por cualquier cosa ¿quién ha conmemorado el IV del Rey Católico?

(2) En el año siguiente «les dió el Pontífice Alejandro Sexto, juntamente con el Colegio de los Cardenales, el título de Católicos, no sin emulación y sentimiento del Rey de Francia, dando orden que por su Cancellaría fuesen llamados así, y sus sucesores». DORMER, pág. 401

(3) Por felicísima coincidencia las fechas de la rendición de Granada y del descubrimiento de América son los días que Aragón dedica a festejar a su excelsa Patrona; el 2 de enero conmemora el aniversario de su venida a Zaragoza y el 12 de octubre todo el reino celebra la fiesta mayor de la Virgen del Pilar.

mismáticos no presentan monedas de oro aragonesas de este rey, es indudable que las hizo; pues en 22 de agosto de 1506 mandaba al maestro de la seca de Zaragoza acuñar «moneda de oro de ducado e medios ducados de oro vulgarmente llamados ferrandines, con las armas de Aragón, de la ley e liga de los ducados venecianos...» (ARCH. DE ARAG. Reg. 3657, fol. 56). Mandó también labrar «croats» catalanes, del tipo peculiar de la cruz barcelonesa, con su nombre y el de la ciudad condal: otras de oro con un escudo de las armas de Sicilia a la derecha, las de Aragón (tres barras) en el centro, y las de Nápoles a la izquierda, y la leyenda (en latín) «Fernando por la gracia de Dios rey de Aragón y de las dos Sicilias, conde de Barcelona»; y finalmente un tipo de denarios de vellón que llevan en el reverso el modelo definitivo del escudo de Barcelona, tal como hoy se ve, y es: en rombo, cuartelado, en 1.º y 4.º cruz lisa y llena (no paté) y en 2.º y 3.º dos barras; la leyenda del anverso (busto real coronado) dice FERDINANDVS, la del escudo del reverso BARCKNONA.—También para Mallorca dejó el definitivo blasón poniéndolo en el reverso de unas monedas de aquel reino, de la misma forma rombale que el de Barcelona; cuartelado, en 1.º y 4.º dos palos, y en 2.º y 3.º sobre aguas un castillo de tres torres con una palma en la central; inscripción del anverso FERDINANDVS REX ARAGONVM, y del reverso MAIORICARVM CATOLICVS.—Por una Ordenanza dada en Medina del Campo en 1497 reformó esencialmente la moneda castellana, mandando acuñar piezas de plata en tamaño grande, que valían ocho reales castellanos (unos cinco sueldos jaqueses entonces) y que han llegado casi sin variar de tipo hasta nuestros días con el nombre de «duros», o «pesos

enojo y firmó los pactos. Ya vemos como los cumplió lealmente anteponiendo los blasones de la Reina a los suyos hasta en las monedas y sellos de su propio reino. Tenía entonces veintidós años y aún no era rey de Aragón. No se sabe que a esta asamblea asistiese ninguno de los príncipes de estos reinos.

lo poco que nos va quedando de verdaderamente nuestro y nacional.

Y no es lo peor la desaparición sino las sustituciones. El gabán, sucedáneo de la capa, es algo absurdo y brutal que la moda nos ha impuesto y que la mayoría de los españoles lleva a disgusto maldiciendo de su espantable corte femenino, de sus ridículos faldores inhumanos y de su furibunda atentatoria trilla supérflua y desairada. La opereta, sucesora del sainete lírico, constituye, por su parte, la negación del doble acto escénico-dramático y musical, y con sus tipos exóticos, sus inconsistencias teatrales, su falta de gracia y su exceso de descoco. Y el gramófono, heredero del organillo, es, en opinión mía, el instrumento más desagradable y torturador que ha producido la humanidad, más inculicablemente horrendo, más ominosamente triste y desgarrante, y mucho más desde que con una ecuanimidad aterradora todos los miles de aparatos de ese género que chillan en los bares de Madrid coinciden en atormentarnos los oídos con esa empalagosísima "Canción del soldado," que es, desde hace dos meses, la fiebre de los músicos de los arroyos y el encanto de las sopranos de fregadero...

En lo que a las cajas de cerillas se refiere, justo es consignar que se ha cometido con nosotros una famosa picardía. No contento el monopolio con escamotearnos aquellas lindas estampas—toreros, cómicos, políticos, mujeres célebres—que constituían el honrado entretenimiento de los peluqueros de postín y de los horteras de pasamanería, borra ahora totalmente del exterior de las cajas los cromos supervivientes, dejando, por toda emoción, un dibujo gris e idiota que ofende a la vista y produce hondo disgusto en el ánimo.

Nuestras cajas de cerillas eran, antes, el asombro de los extranjeros. Más

de un yanki, en cuyas manos cayó una de esas cajas con el retrato de una hembra hermosa y a medio vestir, concibió la notable idea de venir a España, enamorado de la mujer de la fototipia y deseando conocerla... Hoy, ya no podemos tener ni ese pequeño prestigio de la popularidad femenina llevada en triunfo, a través de los continentes, por nuestras cajas de fósforos. Es un nuevo aspecto de nuestra vida, que desaparece, como la airosa capa pinturera, como la clásica zarzuela popular, como el jocundo y bullicioso organillo.

La tradición española tiende a ser un recuerdo. Madrid, sobre todo, va perdiendo su personalidad de corte de la alegría y el buen humor. Ya se empiezan a construir casas de diez pisos. Ya van muy adelantadas las obras del Metropolitano. La Gran Vía a pesar de su joroba insultante, da a la capital de España cierto matiz de gran ciudad europea. Hasta los pobres, que constituían—como el organillo, como la capa y como el sainete—una nota absolutamente nuestra, única y personalísima, empiezan a emigrar a otras esferas porque al señor corregidor se le ha puesto en las narices que no alegren las calles madrileñas con sus salmodias pícaras.

Ahora es cuando comprendemos que la renovación no es uno de tantos mitos como a diario lanzan los gobernantes de acuerdo con la Prensa nacional. Vamos derechos a la europeización. Dentro de poco, Madrid podrá codearse con Viena, con Berlín, con París. Tendrá, como ellas un tren que camina vertiginosamente por debajo de las casas gigantes. El Manzanares podrá competir con el Sena, como el Sprée, como el Danubio. No habrá postulantés importunos que molesten al transeunte con la aprendida retahíla de sus falsos dolores, y las cajas de cerillas no causarán emoción a los re-

peinados dependientes de las peluqueras ni a los jacarandosos horteras del ramo de tejidos.

Marciano ZURITA

DESDE HUESCA

Con gran entusiasmo se ha celebrado la Asamblea agro-pecuaria organizada por el Sindicato de Sesa y patrocinada por los organismos oficiales.

Presidió el acto el Diputado a Cortes por Jaca y tuvieron representación varios Ayuntamientos oscenses y todos los centros agrícolas de la provincia.

Inicio los discursos el Sr. Escuer, siguiéndole en el uso de la palabra varios señores que abundan en el mismo sentir de que la agricultura necesita de una enérgica defensa y apoyo sin límites hasta que llegue al estado de florecimiento que reclama la nación.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

Que no se proceda a la tasa ni a la incautación del ganado, porque los ganaderos son productores y suministran primeras materias a numerosas industrias y porque cuando las reses destinadas al matadero producen el máximo de carne, es oneroso para el ganadero retenerlas por más tiempo.

Que el Estado vacune gratuitamente contra el carbunco y la viruela, el ganado de los pueblos donde se presentan estas enfermedades con alguna frecuencia.

Que es de urgente necesidad la protección del Estado para la ampliación de la enseñanza agrícola para elevar el nivel de cultura del labrador y mejorar la producción.

Que con urgencia se dicten leyes creando organismos consultivos y di-

rectivos con ingenieros agrónomos y el personal subalterno necesario.

Que no se autorizen los arrendamientos previa intervención de los elementos técnicos para que con sujeción a su informe sobre la renta y producción de la finca se estipule el precio de arriendo.

Que sea condición obligatoria en los contratos de arrendamiento y aparcería la indemnización al arrendatario o mediero de las mejoras que de común acuerdo entre propietario y colonno hubiere éste ejecutado con sujeción al plan propuesto por los organismos directores, mediante la justificada tasación.

Reconocimiento y obligación de cumplirlos, por parte de propietario y arrendador, de los planes de explotación de los organismos directores.

Implantación real, efectiva e inmediata del crédito agrícola.

Incautación de la flota mercante y tasa de los fletes para la importación de fosforitas y nitratos.

En caso de incautación a la flota, limitar esta medida a los barcos estrictamente indispensables para los servicios nacionales.

Que jamás se tomen medidas de competencia con las industrias nacionales agrícolas sin la debida y general compensación que neutralice los daños.

Urgencia de poner en explotación la línea de Canfranc.

Exigir a la Compañía del Norte la pronta construcción en el punto de una estación en armonía con el crecimiento de la riqueza que se registra en la provincia.

Que se gestionen ventajas y facilidades para exportar vinos y aceite.

Protestar enérgicamente contra la tasa del trigo.

Que se tenga el aumento de coste de producción de la próxima cosecha en relación con la carestía de los artículos y rendimientos que se calculan.

fuerter». Tres modelos de sellos de Fernando II hay en el ARCHIVO DE ARAGÓN, además de una bula que presenta SAGARRA: en ellos notamos estas diferencias heráldicas: en el trono del tipo mayestático va el escudo de Alcoraz a la derecha del rey y a su izquierda el cuartelado de castillos-leones y palos-águilas, sostenido por dos ángeles; y en el reverso el rombo de cuatro bastones, coronado, sostenido por dos grifos: en otro modelo, sin impronta en el reverso, hay un escudo grande, partido, en la derecha el cuartelado de castillos-leones y en la izquierda los cuatro palos de Aragón, todo con corona de dieciséis puntas (a la vista nueve) ocho altas y ocho bajas, con ramos laterales de granadas adornando el escudo: en la bula el signo de Alcoraz lleva la cruz muy estrecha y las cabezas son barbadadas, coronadas y afrontadas (1): la cruz del pomo es en todos sencilla, lisa, y en un ejemplar el pomo es mayor que de ordinario y no lleva cruz: la cinta es de dos listas moradas y tres amarillas (2). Hay otras combinaciones de armerías alternando Castilla y León con Aragón (cuatro barras), y con Sicilia, Nápoles, Granada y Navarra; pero sin diferencias esenciales para nuestro asunto.

(1) Se llaman «afrontadas» las figuras vivientes, pareadas, que se miran una a otra: el modo ordinario de su colocación heráldica es mirando todas a la derecha del escudo.

(2) Con las innovaciones de añadir ocho puntas a la corona y substituir las dos listas rojas por dos violáceas sobre el amarillo en las cintas de colgar los sellos, quiso claramente expresar D. Fernando II su doble realeza en Aragón y Castilla, uniendo las dos diademas y combinando los colores heráldicos de ambos reinos. Ya sabemos que los de Aragón fueron invariablemente el rojo sobre el amarillo desde los primeros años del siglo XIII en D. Pedro II: en cuanto al color propio de Castilla, que parece que era ya el morado en tiempo de los Reyes Católicos, hay razones para creer que no fué muy constante desde el principio; pues hemos visto que D. Fernando I, infante de Castilla y después rey de Aragón, cogió aquí alguna vez sus sellos con cinta blanca; y MUÑOZ ROMERO, presentando un documento de 1304 de D. Fernando IV de Castilla (del Archivo del conde de Oñate, duque de Nájera) dice: «El original tiene un sello de plomo pendiente de hilos de varios colores (¡lástima que no los especifica!); por un lado representa la figura del Rey, &c.» (Col. de Fueros, pág. 298.)

La segunda mitad de este siglo es fecunda a más no poder en sucesos transcendentales que influirán radicalmente en la vida humana. Con la destrucción del imperio bizantino y toma de Constantinopla por los turcos (1453), y con la divulgación de la imprenta (que los sucesores de Gutenberg monopolizaron en secreto para su exclusivo provecho algunos años), da la Historia por terminado el periodo de la Edad Media que había comenzado con el siglo V; y el Arte con todas sus manifestaciones entra también en una nueva fase que se llamará «Renacimiento»: por el matrimonio de Don Fernando II rey de Aragón con doña Isabel I reina de Castilla (1469) queda hecha la Nación española; y por el apoyo de estos reyes al insigne navegante queda completado el globo terráqueo, pudiendo y debiendo decirse con toda verdad que «por Castilla y Aragón nuevo mundo halló Colón» (1); con el nacimiento de la infanta doña Juana, en cuya cabeza

(1) La frase vulgar es «por Castilla y por León» o también «a Castilla y a León nuevo mundo dió Colón»: frases inexactas e injustas (de probable procedencia castellana o leonesa), pues algo más que León significó Aragón en aquel acontecimiento; y si se ha de decir así por la fuerza del consonante, tan consonante y tan verso es con Aragón y es más exacto que con León. También suele ponderarse excesivamente por algunos historiadores la actuación y generosidad de doña Isabel (no excesivamente al encomiar las eminentes cualidades de aquella reina insigne, sino por la constante preterición de las de su no menos insigne marido, que no era solamente rey consorte) atribuyendo la gloria del descubrimiento a Castilla únicamente y a su protección; pero «el primer dinero que se libró a Colón para tan gloriosa empresa—dice DORMER en su *Aplicación histórica*, pág. 398—se sacó de la Tesorería de Aragón, y así dispuso también el Rey, que del primer oro que se trujo de las Indias, se diese una parte a este Reyno, con la qual se doraron en Zaragoza los techos y artesones de la Sala mayor del Real Palacio de la Aljafería»; y en el Título XXV de las Cortes de Monzón (1585) estableció D. Felipe II lo que sigue: «Por quanto el descubrimiento de las Indias, y principio de la conquista de ellas se hizo en el tiempo del Serenissimo Rey D. Hernando el Catholico, de gloriosa memoria, e intervinieron en ello personas deste Reyno: Su Magestad de voluntad de la Corte, estatuye y ordena, que los naturales del Reyno de Aragón puedan passar allá, y gozen y puedan gozar de los Oficios, Beneficios, Prelacias y Dignidades eclesiásticas y seculares, y de las otras preeminencias y prerrogativas que los naturales de los Reynos de Castilla gozan».

En punto a los contratos de arriendo de tierras debe proclamarse la diferencia honda conque este problema se presenta en unas y otras regiones. No puede haber medidas generales en justicia. Somos partidarios de los tratamientos de armonía, concediendo a los colonos cuando roturen las tierras plazos de 10 o 12 años; supresión de subarriendos intermediarios; preferencia a los sindicatos para distribuir la tierra entre sus socios; precios moderados; y concesiones justas y prudentes para que no se altere la paz social.

PARA LAS FIESTAS

RECAUDACION

El lunes de esta semana dieron principio las gestiones de la Comisión de festejos de esta ciudad, para recabar fondos con que atender al desarrollo del programa de fiestas a Sta. Orosia.

No caben mejores esperanzas; el pueblo responde, como siempre, a sus sentimientos, ofreciendo todos, el donativo que su situación económica les permite. Existe desec y entusiasmo para que Jaca celebre la festividad de su Patrona, con el realce que corresponde a su importancia y desarrollo.

Cuando voluntad y entusiasmo se unen, puede esperarse todo. Cuantas personas ha visitado la Comisión, dieron pruebas de una deferencia sin límites, y solo anima a aquella la aspiración de corresponder a tan inmerecida distinción.

Del resultado semanal de las cantidades recaudadas, se dará cuenta en este periódico, publicando los nombres de los donantes, excepción hecha, claro es, de aquellas personas que deseen ocultar el suyo.

Hasta hoy, ofrecemos la relación siguiente.

D. Miguel Coro	5
D. Antonio Cascarosa	25
D. Ladislao Martínez	2
D. Tomás Paules	5
D. Gabriel Mañas	1
Sra. Viuda de Dominguez	25
D. Mariano Alvira	0'25
D.ª Plácida Valdelló	1'50
D. Francisco Clemente	10
D. Francisco García	10
D. Sebastián Lagoma	25
D. Ignacio Pano	10
D. Eugenio Longás	5
D. Antonio Torres	15
D. Felipe Betrán	0'25
D. Melchor Carranza	2
D. José Campo	5
D. Cándido Lacort	10
D. Manuel Aused	1
D. Nicolás López	5
D. Martirián Durán	20
D. Gregorio Manjón	2
D. Mariano Mairal	2'50
D. Gabriel Pérez	2
D. José Ainsa	5
D. Juan Martínez	5
D. Domingo Pueyo	5
Baratech y Corona	5
D. Elías Tresaco	2
D. Gerónimo Buil	0'50
D. Angel Asún	3
D. Francisco Jimenez	1
D. Francisco Malo	5
D. Valentín Perial	2
D. Martín Herraes	3
D. José González	10
D. Ramón Belío	25
D. Manuel Mayner	25
D. Mariano Franco	15
D. José Cañiz	1
D. Hilario Tizuel	2
D. Florentín Forcada	5
D. José Iguácel	5
D. Francisco Marraco	10
D. Lorenzo Boira Rovira	5

Suma.... 945'50

El Secretario,

JOSÉ SÁNCHEZ-CRUZAT

Gacetillas

En otro lugar de este número publicamos la primera lista de las cantidades recaudadas para las fiestas de Santa Orosia.

En ellas se refleja el entusiasmo de los jaqueses y su esplendidez, como dice en las líneas de preámbulo el simpático secretario de la Comisión que las suscribe; pero lo que por su pudor muy atendible se calla debemos de hacerlo público nosotros.

Las fiestas serán espléndidas, resonantes y a la altura de la importancia de nuestro pueblo; así lo asegura y lo garantiza la calidad y condición de los elementos que integran la Comisión de festejos, cuya juventud, adornada con entusiasmos e iniciativas nobles, la han puesto, sin regateos, al servicio muy laudable, de engrandecer el patrio suelo.

Jaca debe a estos muchachos agradecimiento y a fuer de reconocida prestarles todo el concurso posible para que las fiestas no se circunscriban únicamente a los días de nuestra excelsa patrona, sino que por el contrario sean el punto de partida, el inicial, de un veraneo agradable, saturado de alegrías que bien lo merece la espléndida colonia que honra anualmente a Jaca con su visita.

Desde principios de la semana casi no ha pasado día sin disfrutar de las delicias de tormentas que para tan prematuras han sido ruidosas y con todo el aparato que requiere la obra.

El segundo día de Pascua se celebró, como es costumbre tradicional, la romería a la Virgen de la Cueva.

Don Felix de los Rios, Director de las obras del Canal de Lodos, ha sido destinado a la Jefatura de esta provincia pero conservando la dirección de dichas obras.

Terminado el padrón de acometidas al alcantarillado por el que como arbitrio municipal tributaron los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad ha sido expuesto al público para que durante el tiempo reglamentario se hagan las reclamaciones que se entiendan de justicia. La Alcaldía así lo ha notificado por bando al vecindario.

Dicen de Graus:

Se han declarado oficialmente, inaugurándose, las faenas agrícolas del Coto social de previsión aplicadas al trabajo colectivo de mutualistas de pensiones para la vejez. El apoyo prestado por el Instituto nacional de Previsión ha sido eficaz.

Ha despertado gran entusiasmo, exrriorizándose vivas manifestaciones de simpatía hacia el ministro de Fomento, Director general de Agricultura y significados elementos agrarios de toda España, que viendo con satisfacción tan laudable obra se disponen a implantar esta modalidad aragonesa que tanto contribuye al progreso social.

Ha sido un solemne homenaje a la memoria del inolvidable don Joaquín Costa y una significativa adhesión a la asesoría social que con tanta brillantez lleva a cabo el señor Malúquer en estas obras progresivas.

Los actos celebrados han sido imponentes. Al final celebróse una gran manifestación popular que, partiendo del Coto Social, marchó a la Casa de la villa, siendo presidida por el Ayuntamiento, el señor Malúquer y Sindicato Agrícola de Ribagorza.

Ha muerto, en los primeros albores de su juventud, a los 19 años de edad, el apreciable joven de esta ciudad, Mariano Villanúa, muy considerado y apreciado en el comercio a cuya dependencia pertenecía. Por su carácter y honradez era muy considerado de sus jefes y compañeros habiendo causado su muerte general dolor. Significamos a sus afligidos padres y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Habiéndose anunciado oficialmente que el día 26 de los corrientes, domingo de la Santísima Trinidad, hará su entrada oficial en Barbastro, capital de su diócesis, el Ilmo. y Rvdmo. señor Dr. D. Emilio Jiménez Pérez, obispo Admor. Aplico. de dicha ciudad, el Ilmo. Cabildo Catedral de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, se disponen a dispensar al nuevo Prelado un entusiasta recibimiento que sea digno testimonio de cariño y veneración no menos que la expresión de la admiración a sus méritos personales.

El soldado de Ingenieros Francisco Carafi, afecto a la Comandancia de esta plaza, se halla enfermo de gravedad hasta el extremo de haber sido preciso el administrarle los últimos sacramentos.

Por su correcto proceder y comportamiento, cuenta con las simpatías unánimes no solo de sus jefes, clases, y compañeros si que también en el elemento civil como lo demuestra el que todo el mundo se interesa por el curso de su enfermedad. Deseamos su mejoría.

SE NECESITA oficiala y aprendiz de modista, Mayor 59. 2.º

GERÓNIMO FARRÉ GARNELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las contracciones consecutivas a la operación de las mismas. Deformidades de la espalda, piernas y piés, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso; dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con "Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en JACA, Hotel MUR, la tarde del día 4 y la mañana del 5 del mes de Junio, de 11 a 1 y de 3 a 6.

Carnet de sociedad

En Zaragoza dió a luz hace unos días la joven esposa de nuestro buen amigo D. José Puyó. Enhorabuena.

Han llegado para pasar en sus casas respectivas los meses de verano:

De Zaragoza D. Juan Sola y señora; D.ª Rosa Laolastra, Viuda de Dumas y su hijo D. Luis, joven abogado; De Tamarite D.ª Francisca Dumas.

También pasa una temporada con sus hermanos el reputado medico de Soria D. Mariano Iñiguez.

Después de asistir a algunas de las sesiones de Cortes, ha regresado de Madrid, nuestro Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de su familiar, M. I. Señor D. Antonio Alonso, Canónigo de esta Catedral. Bienvenidos.

Ha fijado en Jaca su residencia, la señora doña Gregoria Bergua, esposa de nuestro compañero en la prensa don Benjamín Jarnés. Deseámosle grata estancia en esta ciudad.

CONSULTORIO

DE

MEDICINA y CIRUJIA GENERAL

A CARGO DE

M. ALONSO INISTERRA

MEDICO-FORENSE

ESPECIALISTA EN PARTOS

Y

EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CALLE MAYOR, 43 2.º

Se admiten contratos anuales de prestación de servicios con arreglo a la posición económica de los vecinos.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32.

	Pesetas
D. Adolfo Martín	50
Hijo de José Lacasa	25
D. Manuel Añños	50
D. Francisco Ara	5
D. Pablo Allué	15
D. José Acín	5
D. Diego Gracia	5
Hijos de Diego Gracia	2
Sres. Betrán e hijo	3
D. Joaquín Gracia	25
Almacenes de San Pedro	50
Sres. Portolés y Tajahuerce	50
D. Miguel Gota	10
Sra. Vda. de Echeto	25
D. Carlos Echeto	50
D. Pascual Borau	25
D. Rafael Mengual	10
Sra. Vda. de Sánchez-Cruzat	50
Sra. Vda. de Betés	1
Sres. Hijos de Juan García	5
D. Manuel Ramos	2
D. Salvador Pérez	5
D. Mariano Cavero	25
D. Sebastián Iguácel	15
D. Dámaso Gracia	10
D. Mariano García	5
D. José Abadías	1
D. Pascual Tegel	25
D. Isidro Callaved	3
D. Antonio Giménez	1
D. Gregorio Maño	5
D. Juan Cebrián	2
D. Feliciano Plasencia	5
D. Prudencio Viscasillas	5
D. Leoncio Villacampa	5
D. Enrique Callizo	2
Sra. Vda. de Iguácel (Teodoro)	20
D. Carlos Dafonte	2'50
D. Martín Borderas	2
D. Basilio Martínez	5
D.ª María Bozal	5
D. Antonio Cavero	5

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1845
PLAZA DE SAN FELIPE, NUM. 8 = ZARAGOZA
APARTADO DE CORREOS NUM. 31

GUENTAS DE IMPOSICION EN METALICO CON INTERES,

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO, SON: En las impositio- nes a plazo fijo de un año, 3 y medio por 100. En las impositio- nes a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual. En las impositio- nes a voluntad, a razón de 2 y medio por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer á la vista devengan 2 y 1/2 por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de Imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales. DEPOSITOS EN CUSTODIA. Compra y venta de Fondos Públicos. Pago de cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales comisiones, etc.

LA IMPERIAL Confiteria y Pasteleria

Para el dia de la PRIMERA COMUNIÓN

Tartas, gran surtido en pasteles, vemas y dulces finos.
Caramelos y bombones de las mejores marcas.
Cajas para regalos. Velas rizadas.

VDA. DE TEODORO IGUACEL
MAYOR, 12 y CARMEN, 1—JACA

CONFITERÍA

DE LA VIUDA DE L. ECHETO MERCADO, 4, JACA

Para la Primera Comuni3n elegantes cajas para regalos.

Postres variados.—Tartas y dulces finos

ESPECIALIDAD EN BOLLOS SUIZOS

BALNEARIO DE PANTICOSA

PROTOTIPO DE LAS AGUAS NITROGENADAS

1363 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 21 DE SEPTIEMBRE

El pedido de informes, folletos, tarifas así como aguas, dirijase al Sr. Administrador general, residente en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza el resto del año.

En los meses de Julio y Agosto y antes de emprender el viaje, es conveniente consultar al Administrador si hay habitaci3n disponible.

Autom3viles a la llegada de los trenes en la estaci3n de Sabin3nigo.

VERANEANTES.—En el número 24 de la calle del Carmen, se arrienda bonita habitaci3n, con dos camas.

Para más detalles dirigirse a L. Lacasta, en la misma casa.

SE VENDE una máquina de hacer medias, buena marca y en perfecto uso; y otra de coser, Singer, bovina central.

Para más detalles dirigirse a esta imprenta.

Ubalдина Lloro

Se hacen calcetines para caballero, medias para señora y niñas, de toda clase, de puntos y calados. Especialidad en medias caladas para niñas de primera comuni3n.

Plaza de Bisc3s, núm. 2-3.º

JACA

Almacenes

de CEMENTOS y YESOS de CLEMENTE SERRANO VETERINARIO

CAMPO DEL TORO, 2, JACA se compra toda clase de hierros viejos y metales, y se venden hierros usados propios para herramientas de agricultores.

ARTÍSTICAS Colecciones de Postales

Nuevas ediciones de ANSO, Foz de BINIES, SAN JUAN DE LA PEÑA, SANTA CRUZ y JACA nevada.

F. de las Heras

SE VENDEN

procedentes de un monte particular, de 800 a 1000 pinos maderables, en punto de facil extracci3n y ventajas para el trabajo de la madera.

Para informes dirigirse a D. Tomás Catarcha, en la villa de Hecho.

Recordatorios de Primera Comuni3n

El éxito que, en años anteriores ha alcanzado esta casa en la confecci3n de

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNI3N

le ha impulsado a enriquecer, su surtido, con nuevos y variados modelos, adquiriendo lo más moderno y elegante que se ha editado. La predilecci3n que los niños tienen para los talleres gráficos de la

VDA. DE R. ABAD

encargándoles la impresi3n de sus

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNI3N

justifica el que este establecimiento haya hecho del

RECORDATORIO DE PRIMERA COMUNI3N

trabajo de su especialidad, cuidando con gran esmero su presentaci3n que resulta siempre de gran gusto.

IMPRENTA, PAPELERIA y OBJETOS de ESCRITORIO
Vda. de R. Abad ::::: Mayor, 32, JACA

Carrero DENTISTA

En Huesca: Clínica fija.
—Vega Armijo, 3, 2.º

VENDO una pareja de bueyes de siete y nueve años de edad, propios para la labor; se darán a pruebas.

Para tratar dirigirse á Antonio Barba, en Alastuey.

F. OLIVAN ANADÓN

MÉDICO MILITAR

MEDICINA Y CIRUJIA GENERAL

Ha trasladado su domicilio á la CALLE DEL OBISPO 12, 3.º centro

Consulta: de 11. á 4 y 3 a 5

BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CREDITO

DOMICILIO SOCIAL:

COSO, 35. — Zaragoza

SECCION DE SEGUROS.—Seguros contra incendios en condiciones ventajosísimas y primas muy económicas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—De varias clases, a primas muy moderadas y en condiciones sumamente liberales.

SECCION DE BANCA.—Operaciones de giro, compra y venta de valores, descuento de cupones y cuentas corrientes con interés

CAJA DE AHORROS.—Imposiciones desde una peseta. Interés anual 3 y 1/2 por 100.

Corresponsal en Jaca

HIJOS DE JUAN GARCIA

TALLER DE PINTURA DE

GREGORIO MAZUQUE

Toda clase de trabajos del arte, con esmero y á precios arreglados. Se dan presupuestos tanto para Jaca como para fuera de la localidad.

CALLE DE LA FLOR

JACA